

Conferencia del Presidente del Senado, Lcdo. Rafael Hernández Colón, en el Ateneo Puertorriqueño, el jueves 21 de mayo, a las 8:30 P. M. sobre el tema: "Trayectoria Histórica de la Autonomía en la Política Puertorriqueña".

Release Time: 21 de mayo de 1970

9:00 de la noche

I. Introducción:

El tema que seleccioné para mí conferencia esta noche es: "La Trayectoria Histórica de la Autonomía en la Política Puertorriqueña". No me propongo, sin embargo, hacer una disertación de formato y tratamiento académico. Me propongo prescindir de ese estilo con el propósito de subrayar con la intensidad y la fuerza que me sean posibles las razones que, a través de nuestra historia, han impuesto el predominio de la tercera vía o ideal político como solución al problema del status político de nuestro pueblo.

Mi tesis respecto al destino de Puerto Rico parte de una premisa para mí fundamental: el destino de Puerto Rico debe ser el que el pueblo de Puerto Rico quiera. Cada puertorriqueño es libre para propulsar el destino que individualmente quiera para nuestra patria. Pero, la decisión corresponde al pueblo.

II. El Pueblo de Puerto Rico tiene Prisa:

El pueblo en esta etapa de su devenir histórico tiene una prisa singular. Esta prisa consiste en fijar manifiestamente su preferencia de ideal político de modo que no se frustre su voluntad. De modo que no se malogre su determinación de alcanzar una gran civilización vigorosa y propia para un pueblo perfectamente diferenciado, con identidad puertorriqueña inconfundible, con su cultura propia, con su idioma vernáculo enriquecido, como base cardinal de esa cultura, y con tradiciones, costumbres e idiosincracia auténticas.

La prisa es angustiosa. No podemos perder tiempo. La pérdida de tiempo y la distracción pueden cobrarle un precio en tragedia al pueblo puertorriqueño. Tragedia, en la pérdida irreparable de toda esperanza de supervivencia como entidad colectiva autónoma, netamente diferenciada siempre creadoramente asociada, y siempre dueña de su destino.

Formidables fuerzas hostiles se mueven, abiertamente y a la sombra en contra de nuestra identidad diferenciada, de nuestra cultura, y de nuestra libertad. Por una parte, los asimilistas, que ahora hablan abiertamente de americanización y que con bandera en mano asumen posiciones que ya considerábamos superadas en la política del país.

Por otra parte, se mueven aquellos que propugnan la república socialista de Puerto Rico que desembocaría en pequeño país pauperizado, pelele del castro-comunismo, o de Pekín, o de Moscú. Otros movimientos supuestamente independentistas fundarían una república de nombre solamente situando al pueblo puertorriqueño en una especie de juego, retozando con una estructura jurídica sin cimientos sobre la base de realidades vitales en que un pueblo funda su libertad. Vale recordar a esos amigos que la independencia política no es sinónimo de libertad.

El Puerto Rico que ha realizado el milagro de alzarse sobre sus propios pies en los últimos 30 años, no está ni para ser asimilado, ni americanizado, así como tampoco para ser pelele o para ser pupilo de nadie. Está para seguir luchando tesoneramente para perfeccionar su propio estilo de libertad en la asociación, regiendo su propia vida fijando y realizando su propio destino; ampliando su relativo bienestar, creando su propia civilización; preservando y enriqueciendo su propia cultura; ni envidioso, ni envidiado, en paz y armonía con el resto de la humanidad.

III. La Autonomía:

La crónica histórica puertorriqueña respecto de su tesonero forcejeo por mayores conquistas políticas es bien clara, positiva e iluminadora. El estudio de esa crónica histórica con énfasis en lo sucedido, en esta zona de nuestra lucha

de pueblo, en los últimos setenta años, conduce a una conclusión a la cual no se puede escapar: la voluntad y la determinación mayoritarias de los puertorriqueños jamás han favorecido la conquista de la independencia internacional, y tampoco han favorecido la conquista de la estadidad.

El anhelo puertorriqueño por la conquista autonómica muestra su punto de partida, en las famosas Cortes de Cádiz, en 1811, en la voz fogosa de Ramón Power y Giralt, cuando éste tronó contra los poderes omnímodos que la corona Española había conferido al Gobernador y Capitán General de Puerto Rico.

Ese anhelo se reafirma y cobra mayor vuelo, unos setenta años más tarde, con la fundación del Partido Autonomista puertorriqueño, y culmina, ya a fines del Siglo XIX, con la implantación de la Carta Autonómica, otorgada por España.

El pueblo puertorriqueño aclamó esa conquista, que disfrutó un año y unos meses porque, en el verano de 1898, le habría de sobrevenir el trauma del cambio de soberanía.

Es cierto que hubo un brote revolucionario, en nuestra tierra, en el otoño de 1868.

Aquel hermoso gesto heroico, de bravura y renunciamento, merece honor y respeto de nuestro pueblo pero no puede señalarse mas que como una acción rebelde de un grupo de minoría. Se

calculó, a la fecha, que en esa acción participaron unos 800 revolucionarios improvisados, al mando de un puertorriqueño y de un norteamericano, de entre una población total que era entonces de 600,000 habitantes.

Tras del Grito de Lares, los puertorriqueños prosiguieron luchando por sus libertades políticas: propugnaron la abolición de la esclavitud, que se logró en la séptima década del Siglo XIX; y ya en plan definitivo de fundar, organizar y mantener un instrumento político que propiciara la autonomía del país, los puertorriqueños fundaron, en 1887, el famoso Partido Autonomista, cuyos personeros habrían de traernos diez años más tarde, la Carta Autonómica, ya mencionada, primer gran instrumento de libertad que conquistaba nuestro pueblo.

4. Descartada la idea Separatista:

En su obra "Procerato Puertorriqueño del Siglo XIX" al narrar el "Nacimiento de los Primeros Partidos Políticos de Puerto Rico", dice el Historiador Bolívar Pagán:-

"Los Liberales Reformistas no impugnaban la soberanía española, en la Isla, a la cual profesaban fidelidad, y sólo pedían trato igual a los puertorriqueños, como españoles insulares, que a los españoles peninsulares, en España y Puerto Rico. Para ser exactos en el relato histórico, debemos señalar, sin embargo que, fuera de Puerto Rico, sin contacto directo con el pueblo puertorriqueño, ni con la realidad puertorriqueña, algunos puertorriqueños, entre ellos Betances, Eugenio María de Hostos y otros, de vez en cuando, en esta época y posteriormente, hicieron, mediante manifiestos y declaraciones en el extranjero, apelaciones por la independencia de Puerto Rico. Pero, el movimiento político puertorriqueño, en Puerto Rico, al organizarse por primera vez en partidos políticos, descartó completamente la idea separatista." (*)

IV. El Puertorriqueño no tiene que dar explicaciones:

Es del dominio de cuantos leen historia que, en los setenta y dos años de relaciones con los Estados Unidos, en Puerto Rico, jamás subió al poder un partido político con una plataforma exclusiva de independencia, ni de estadidad, para resolver nuestro problema político.

Frente a este innegable dato histórico, está el otro dato de que la unión de Puerto Rico, que gobernó al país durante unos

(*) Bolívar Pagán: "Procerato Puertorriqueño del Siglo XIX",
Página 158

20 años, a pesar de que cobijaba bajo sus tiendas a creyentes en las tres fórmulas de status político: autonomía, independencia, estadidad, era, preponderantemente, un partido autonomista. Recordemos el "Bill" Campbell presentado en el Congreso en 1922 tras gestiones de Barceló, que proponía una nueva ley orgánica para Puerto Rico. Este proyecto designaba a Puerto Rico como un estado libre asociado, disponía un sistema bicameral electivo, que a su vez elegirían un gobernador y disponía otras reformas.

Cuando aquel glorioso partido que fue la Unión de Puerto Rico, se unió en alianza con el Partido Republicano, fundado por Barbosa y acaudillado por Tous Soto, quien a su vez había bosquejado un status de libre asociación, su asamblea no tuvo inconveniente en descartar su vieja plataforma multi-idealista y acogerse a un nuevo concepto de "soberanía dentro de la soberanía", el cual era una forma eufemística de expresar el aliento autonomista.

A raíz del fracaso de la Alianza, en 1930, sobrevino, dos años más tarde, el fracaso impresionante del nacionalismo del Licenciado Pedro Albizu Campos, en las elecciones de 1932, en que el Partido Nacionalista contó en las urnas poco más de 5,000 sufragios.

En ese año, y cuatro años más tarde, la combinación de partidos que ganó las elecciones -- la Coalición de los Partidos Socialista y Unión Republicana -- tampoco cimentó su campaña electoral sobre una plataforma política distintamente asimilista, aunque ambos partidos lo eran, sino que hizo hincapié en ambas campañas, en ofertas socioeconómicas.

Esta coalición perdió el poder, en 1940, y todos sabemos, porque ha sido la realidad de los últimos 30 años, que el pensamiento político dominante,

en esas tres décadas, ha sido el ideario autonomista.

Y lo más significativo, tal vez, del último sesgo dado por la política partidista puertorriqueña es que cuando surge una nueva colectividad, con plataforma estadista, de los despojos del Partido Estadista Republicano, el fundador del nuevo instrumento político, imitando al ilustre puertorriqueño Luis Muñoz Marín, en la década del '40, proclamó a través de todos los medios de comunicación con el pueblo, "que el status no está en issue", y que el pueblo podía estar seguro de que "sus votos no se contarían para fomentar la estadidad".

Véase como la poderosa fuerza ideológica de la autonomía es tan atractiva y persuasiva que lleva de la mano aún a los asimilistas más ortodoxos, cuando lo que estos quieren es el poder, antes que la solución de nuestro problema del status político final.

El puertorriqueño no tiene que ofrecer explicaciones ni satisfacciones por que no desee la independencia internacional, ni la asimilación. Lo que sí debe hacer el puertorriqueño, primariamente, es sentirse orgulloso de estar determinado a seguir siendo, esencial y formalmente, puertorriqueño, en la amplia libertad que le garantiza la autonomía, dueño de su destino y seguro de su alma, de su voluntad y de su tierra.

Ya dijo la Comisión de Estudio del Status, integrada por puertorriqueños y por norteamericanos, que

las tres fórmulas de status político final: Estado Libre Asociado, Estadidad e Independencia, participaban de igual dignidad; y el pueblo puertorriqueño, al acudir al plebiscito del 23 de julio de 1967, aceptó esa premisa y honró esa igualdad, al optar entre ellas.

Y al preferir la fórmula autonómica contenida en el pacto sobre el Estado Libre Asociado, 69 años después de aquel otro pacto con la corona española, que nos ganó la carta autonómica del 1897, el pueblo puertorriqueño lo que hizo fue ratificarse, por una mayoría abrumadora, en su voluntad de vivir su libertad, en la autonomía, la cual ha procurado alcanzar, persistentemente, desde que el puertorriqueño alboreó a los afanes y luchas por la libertad, a principios del Siglo XIX.

6. LA REVUELTA NACIONALISTA DE 1950:

En este somero repaso histórico que evidencia la constante inclinación y preferencia autonómicas del país, es singularmente importante mencionar un hecho--una angustia, en nuestra vida de pueblo--que destaca el rechazo de la utilización de la violencia y la guerra para realizar su status político por los puertorriqueños.

Ochenta y dos años después del Grito de Lares, en el otoño de 1950 (El Grito se produjo también en otoño), el nacionalismo puertorriqueño, acaudillado por el Lcdo. Pedro Albizu Campos, protagonizó la revuelta armada que se apoderó del Municipio de Jayuya, en cuya asta se izó la bandera monoestrellada; asaltó el Cuartel de la Policía de Arecibo, produjo muertes en Peñuelas y Ponce, e intentó asaltar La Fortaleza en San Juan donde trabajaba, en sus oficinas, el Gobernador Luis Muñoz Marín.

Nuestro pueblo, esta vez horrorizado, no "indiferente" como lo reporta el historiador Salvador Brau, cuando el Grito de Lares en 1868, repudió aquel sangriento empeño suicida, y en los años que han seguido a aquella tragedia, el independentismo, organizado en Partido político, de Partido principal de minoría, que llegó a ser en 1952, desapareció del cuadro oficial de colectividades políticas, oficialmente reconocidas e inscritas, por lo que, cada cuatro años, en las últimas jornadas electorales, se ha visto obligado a inscribirse de nuevo, para poder participar en los comicios.

El autonomismo, entre tanto, representado por el Partido Popular

Democrático se mantuvo en constante crecimiento cuatrienal, durante un cuarto de siglo, hasta que una escisión en sus filas redujo su electorado. Sin embargo, el grupo de populares que produjo la división en el Partido continúa propugnando la completa autonomía para el país, en el perfeccionamiento del Estado Libre Asociado.

VII- La Autonomía es un concepto dinámico:

La autonomía no es un concepto estático, sino dinámico, evolutivo, cambiante. Su contenido se adapta a las imprevisibles circunstancias que depara el porvenir. Los elementos que integran el poder político que representa se van incorporando gradualmente con el devenir del tiempo

Si algo ha caracterizado al pueblo puertorriqueño durante toda su historia política, ha sido su empeño irreductible de obtener todo el poder político que justamente le corresponde dentro de su relación con otro pueblo.

La lucha no ha sido fácil, las conquistas se han logrado solamente a través de años de tesonero esfuerzo. Pero la historia demuestra que los logros han sido ascendentes, y que el pueblo puertorriqueño nunca ha cejado, ni cejará, en su reclamo indetenible por lograr para sí toda la autoridad que sobre su destino justamente merece.

El heroísmo civil ha prevalecido en la vida política puertorriqueña. La lucha por la autonomía ha sido fecunda en esta clase de heroísmo. Las vidas de Ramón Power, de Baldorioty, de Muñoz Rivera, de Muñoz Marín son nuestros ejemplos clásicos. Las armas de esos hombres en

su batallar por el pueblo puertorriqueño, no fueron ni cañones ni tanques, ni siquiera bombas molotov. Su esfuerzo incesante por la ruta pacífica de la democracia logró, jalón tras jalón, un mayor grado de libertad para nuestro pueblo.

Hoy, como ayer, el liderato político puertorriqueño que verdaderamente aspire a adelantar las libertades y la autoridad política de nuestro pueblo, ha de moverse dentro del mismo cauce. Hoy, al igual que durante el siglo pasado, sigue teniendo vigencia el famoso credo autonomista, credo que debe llevar en su conciencia todo aquél que aspire a conducir a este pueblo hacia más amplias conquistas en su libertad política: Helo aquí, como lo formulaban los autonomistas del siglo pasado: "Voluntad, inteligencia, disciplina, perseverancia, consecuencia firmísima, e inagotables sacrificios."

VIII- Puerto Rico sabe a donde va:

Don Miguel de Unamuno, con su característica profundidad filosófica, apuntó una vez lo siguiente:

"Ni de un hombre, ni de un pueblo se puede exigir un cambio que rompa la unidad y la continuidad de su personalidad."

El pueblo puertorriqueño conoce sus orígenes, sabe de donde viene y a donde se dirige.

El pueblo puertorriqueño quiere ser quien es, como es.

Lo que otros, de fuera de sus límites territoriales, quieran que sea, nada le importa al pueblo puertorriqueño.

Lo que una minoría independentista o asimilista, dentro de sí misma, quiera que el pueblo puertorriqueño sea, no habrá de desviar al pueblo puertorriqueño de su ruta histórica.

Esa ruta es la autonomía que, desde los lejanos tiempos de Grecia, significa y garantiza libertad. Toda la libertad eficiente que necesita un pueblo, en este caso nuestro pueblo, para labrarse a sí mismo su destino; para resolver sus problemas económicos y sociales; para satisfacer con la abundancia y la plenitud que Dios le permita agenciarse, las necesidades de su cuerpo y las apetencias de su espíritu; libertad para el trabajo esforzado y creador --para el propio empinamiento y la propia superación.

Libertad completa para amar y agradecer a nuestro Dios; para respetar y amar a nuestro semejante de fuera de nuestros confines.

Libertad para protegernos y socorrernos los puertorriqueños, los unos a los otros.

Libertad plena para recibir y para dar, para aceptar y para rechazar.

Plena libertad, en fin, para procurarnos y alcanzar aquel grado más alto de felicidad relativa que le sea dable al hombre puertorriqueño disfrutar sobre su tierra, la cual amamos tanto como nuestra propia vida y la cual estamos determinados a honrar mientras tengamos vida.

Así somos y así queremos continuar siendo, hoy y mañana y siempre.

MUCHAS GRACIAS.